



PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA



Izquierda Unida de Olías

PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

INDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **UNA FISCALIDAD MAS JUSTA PARA MUNICIPIOS CON MAS DEMOCRACIA**
- **UN AYUNTAMIENTO ABIERTO Y PARTICIPATIVO**
- **UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **OLIAS CON GARANTIA DE IGUALDAD, LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES**
- **UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**

El ciclo electoral que se inicia en el año 2023 debe ser el que apunte las políticas públicas sociales en los ayuntamientos y no permita que lleguen a esta institución, la más cercana a la ciudadanía, políticas que primen los beneficios industriales en la gestión de los servicios públicos municipales. Deben ser políticas útiles para quienes más nos necesitan, que pongan **la vida en el centro** o que sitúen el cambio climático en el lugar que corresponde para proponer soluciones pensando en nuestro futuro. Nos jugamos durante los siguientes 4 años que nuestras instituciones sean o no bandera de políticas feministas y de igualdad, motor indispensable para salvar las desigualdades que genera un sistema patriarcal que continúa asfixiando a tanto a hombres como mujeres.

El ciclo electoral del 2023 debe asentar políticas fiscales pensadas para la mayoría y donde miremos a un modelo de redistribución de la riqueza que garantice que los ingresos de las instituciones son útiles si hay una presión impositiva redistributiva que recaer en los que más posibilidades tienen y que tiene que ser el motor de ayuda principal de quienes más lo necesitan, quienes más nos necesitan.

Nos jugamos mantener el actual modelo de desarrollo que nos ha llevado a ser una “región puntera” de España con más pobreza y riesgo de exclusión social según el Instituto Nacional de Estadística (INE), pobreza que sufrimos en los municipios, o por el contrario dar un giro social a las políticas que se desarrollan en nuestros municipios y deben permitir que los ayuntamientos pasen a ser la institución que pone la “primera piedra” para la solución de los problemas reales de sus vecinos y de sus vecinas.

Necesitamos **sumar para gobernar**, y necesitamos **gobernar para transformar**.

Las elecciones locales de mayo de 2023 serán el punto de inflexión de defensa de nuestra clase, la clase trabajadora que está siendo la más castigada por los efectos de la pandemia en lo sanitario y en lo económico y lo social. Defenderemos a quienes la precariedad ha golpeado más fuerte, porque ellos y ellas son quienes necesitan de los instrumentos de la administración para salvar esta situación.

Este reto electoral nos sitúa en el centro del debate político. Somos una fuerza que tiene su principal eje de acción, pegado a los conflictos que afectan a la mayoría social, por eso decimos que **somos una fuerza municipalista**. El proceso electoral de 2023 lo abordamos con la intención de elaborar el mejor "contrato social" con la sociedad que nos necesita, por eso no vamos a elaborar solo un programa municipal, lo vamos a hacer MUNICIPALISTA. Trazaremos una hoja de ruta de acción política organizada desde la institución municipal que sitúe con nitidez la lucha por los derechos en el lado correcto de la Historia, con nuestra clase, la clase trabajadora.

Para conseguir este objetivo programático, político y social, elaboramos un programa desde los principios fundamentales asentados en el ideario político de Izquierda Unida. Partimos de una **fiscalidad justa** que permita mayores ingresos a las arcas municipales, que sea capaz de garantizar los derechos democráticos y un empleo de calidad, digno y que permita desarrollar las administraciones por los caminos que demanda hoy la sociedad.

Tener un modelo fiscal que elimine presión a quienes menos posibilidades tienen para resistir la presión, es iniciar el camino hacia un modelo de **empleo** en los municipios que garantiza una vida digna. Entendemos que la propuesta de **Trabajo Garantizado** es la adecuada. El Estado, las administraciones, tienen la obligación de garantizar un puesto de trabajo remunerado (con condiciones laborales dignas) a cualquier persona que no haya podido encontrar empleo en el sector privado o en el sector público tradicional, y que esté preparada, capacitada y dispuesta a trabajar, sin importar su experiencia profesional, cualificación, sexo, renta o edad.

Sabemos que hay mucho trabajo por hacer en nuestras comunidades y mucho trabajo que ya se realiza pero que no es remunerado. Que no haya empleo no quiere decir que no haya trabajo. Es profundamente absurdo y contraproducente en términos económicos y sociales que mantengamos inactivas a personas que pueden y desean trabajar mientras las necesidades de nuestros conciudadanos y de nuestro medio ambiente no estén cubiertas. Buscamos un trabajo que redundará en beneficio económico, social, ecológico y cultural en nuestro municipio.

Si mantenemos ese nivel de ingreso económico generado desde unos criterios que vuelcan la presión fiscal hacia quien tiene capacidad suficiente, estaremos con ello a la vez garantizando el **acceso a los servicios públicos municipales** que necesita el pueblo trabajador para seguir limando las desigualdades sociales y económicas que genera el capitalismo. Además, solo la prestación óptima de los servicios públicos municipales desde la gestión pública, sin criterios mercantiles, será garante del necesario acceso a esas prestaciones en régimen de igualdad de oportunidades.

Sabemos ser la primera línea de contención para afrontar las soluciones del principal problema al que se enfrenta la humanidad: el cambio climático que ya sabemos que produce miles de muertes y situaciones insostenibles en un permanente estado de cambio hacia situaciones más dramáticas que las anteriores. El **municipalismo sostenible** no es una opción, es una obligación que afrontaremos desde los gobiernos municipales.

Si asumimos que el capitalismo genera enormes brechas de desigualdad, la más injusta de todas es la que termina asesinando a mujeres por el mero hecho de serlo. **Luchar por la erradicación de la violencia contra las mujeres** es una **línea** política indispensable y claramente definitoria de las **políticas** que implementamos los concejales y concejalas de Izquierda Unida **en las instituciones locales**. Debemos trabajar para comprometer a nuestros municipios con la abolición de la prostitución y los vientres de alquiler, como elementos indispensables del pensamiento liberal y que constituyen una fuente de desigualdad inasumible. Municipios libres de trata y donde se financien políticas que erradiquen todas las formas de violencia contra las mujeres. En definitiva, municipios más libres, con mayores cotas de igualdad y pensados desde criterios de igualdad real.

Actuar en lo local para transformar lo global, esa debe ser la manera en la que actuemos desde las administraciones locales para enfrentarnos a una galopante desigualdad social, política y económica con la que convivimos en nuestro entorno. El capitalismo sigue agrandando la brecha entre los más ricos y los pobres, entre los países del Sur y los del Norte, entre quienes tienen acceso y no, a servicios sanitarios, educativos, sociales, al agua, de garantía vital, etc. Es imprescindible una potente infraestructura solidaria que permita que nuestras ciudades no olviden el concepto de **solidaridad**. Es indispensable generar cultura de Paz desde lo local para ser motores de cooperación internacional en un planeta global y globalizado donde los ayuntamientos tienen un papel esencial para defendernos de los grandes acuerdos internacionales de comercio generando políticas de consumo responsable y de cercanía. La institución local es actor principal en la cooperación internacional y sabemos ponerlo en valor.

Nuestras ciudades y municipios beben de su historia y de sus tradiciones, pero tienen que preparar el camino para el futuro de sus gentes y ser un lugar para quedarse a vivir como garantía de desarrollo de su territorio. Solo haciendo **políticas** que sean capaces de asegurar una óptima **emancipación de la juventud** de nuestras ciudades garantizaremos el futuro que deseamos. Políticas emancipadoras en materia de empleo, en materia de vivienda, en materia de ocio atractivo y convincente que permita pensar en un futuro en la ciudad, en el pueblo donde queremos estar.

En definitiva, se trata de construir ciudades gobernadas con derechos sociales básicos asegurados. Ciudades y municipios gobernados para recuperar los derechos y los espacios de las personas que las habitan. **Con este programa – contrato social tenemos el camino marcado que nos debe llevar a las instituciones sumando a la mayoría para gobernar para todos transformando la realidad para el pueblo.**

UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA PARA MUNICIPIOS CON MAS DEMOCRACIA Y EMPLEO

Ayuntamiento autónomo, fuerte y con recursos

Queremos que nuestro ayuntamiento cuente con la capacidad económica suficiente para ofrecer servicios públicos que salvaguardan los derechos esenciales de los ciudadanos y ciudadanas, gracias un sistemas fiscal e impositivo, en nuestras competencias, más justo, que haga pagar más a quien más tiene, y que sea sensible con las situaciones económicas sociales de sus vecinos y vecinas.

Queremos un ayuntamiento que promueva los cambios sociales necesarios para garantizar la igualdad de mujeres y hombres y para luchar contra la pobreza y la exclusión.

Queremos un ayuntamiento que adquiera compromisos reales y que defienda los derechos de los vecinos y las vecinas desde la responsabilidad de lo público.

Un servicio público de calidad debe estar sostenido por plantillas públicas que presten la necesaria atención con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, asegurando los derechos laborales fundamentales pactados en la negociación colectiva.

PROPUESTAS

- Destinaremos partidas presupuestarias concretas y cuantificables a la puesta en marcha de Planes de Empleo Locales con el doble objetivo de paliar condiciones socio – laborales complicadas de quienes más y peor están sufriendo los rigores de las crisis, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas destinando esos trabajos a labores que lo permitan.
- Nuestro modelo de **política fiscal es el de la progresividad** que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta, reflejo de la capacidad económica del contribuyente. Desarrollaremos una política de ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos lo más progresiva posible y que atenderá las circunstancias personales y familiares de las vecinas y vecinos de Olías.

- Utilizar fórmulas de **organización municipal que reduzca la centralización** y los gastos de gestión. En ningún caso esta organización municipal supondrá ni menoscabo a los derechos de los vecinos, *ni una carga extra a la plantilla municipal mientras vamos transitando hacia un modelo descentralizado de servicios en el municipio.*
- Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven realmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca, etc.
- Proponer Unidades de Recaudación Municipal con personal propio que garanticen la optimización de los ingresos municipales en el pago justificado de tributos.
- Impulsar la constitución de **empresas de economía social**. En este sentido se promoverá el conocimiento y difusión de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como su consolidación.
- Utilizar mecanismos de colaboración público – social con cooperativas y empresas de la economía social para la gestión de determinadas actividades y servicios municipales.
- Búsqueda de alternativas para la creación de **Empresas Municipales de Servicios** que permitan asegurar el servicio desde el mantenimiento de la titularidad pública.
- Elaboración de **Planes municipales de viviendas**, que recojan el diagnóstico del estado de la vivienda en los municipios, las deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, las infraviviendas, la demanda municipal de vivienda, el estado de las viviendas sociales, etc, para poder ser capaces de dar una respuesta política adecuada. Con ello, impulsaremos la adquisición de las viviendas de Olías del Rey propiedad de SAREB para incrementar el número de viviendas pública en el municipio.
- Facilitaremos el **pago de los impuestos municipales** mediante la creación de nuevos sistemas que permitan distribuir el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual.
- Elaboración de **un censo de viviendas y solares vacíos**.
- Con el condicionante de posibilidad legal, estableceremos recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos en función del tiempo de no ocupación del bien

- Estableceremos **reducciones en los impuestos** a favor de construcciones que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo, o cualquier otro que use energía renovable.
- Utilización de solares propios municipales para poder usarlos como **huertos urbanos de gestión pública** que busquen la autogestión como forma de trabajo y que se donarán a asociaciones o instituciones municipales que lo trabajen y obtengan el rendimiento adecuado de ese solar.
- Establecer un **sistema de gestión integral de la documentación** municipal para conocer exactamente el momento de tramitación de cualquier expediente que entre en las dependencias municipales y poder asegurar la respuesta eficaz que espera el ciudadano.
- Utilizar fórmulas de **organización municipal que optimice** el desarrollo de la gestión. Las tareas encomendadas a cada trabajador municipal tienen que permitir que no se dupliquen actividades, con el consiguiente ahorro de tiempo, esfuerzo y recursos.
- Promover el **empleo público destinado a labores medioambientales**: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones: dominio público, hidráulico y sus zonas de servidumbre de protección, vías pecuarias, caminos públicos, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos improductivos abandonados, etc.
- Implementar el uso de **cláusulas sociales en la contratación pública** para incorporar como criterio de adjudicación la igualdad, accesibilidad, seguridad, salud laboral, estabilidad en el empleo, formación en el lugar de trabajo, conciliación familiar, protección del medio ambiente y respeto de los derechos humanos y discapacidad. En ningún caso, se contratará con la administración local aquellas empresas que estén sancionados con sentencia firme por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni ETT's, etc.
- Plan local **contra la siniestralidad laboral** que cuente con la financiación suficiente y con la implicación de los partidos políticos de las corporaciones municipales, así como las organizaciones sindicales y empresariales que existan en nuestro municipio.

Servicios Públicos

Es necesario que los ayuntamientos expresen los márgenes legales con el único fin de mejorar la gestión económica municipal procurando un incremento de ingresos de forma justa, progresiva y solidaria, para que repercuta directamente en política de gastos con los mismos criterios. Si apostamos por una mejor gestión también potenciaremos el ahorro.

Creemos en modelos sociales que trabajan con sistemas alternativos, como el movimiento cooperativo y con políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social cuyo objetivo sea el de conseguir una actividad empresarial social, y no exclusivamente economicista que permitan equilibrar los conceptos de mercado y Estado.

Defendemos sin fisuras el modelo público de gestión a todos los niveles, y también al local. La privatización de los servicios repercute negativamente, en primer lugar, en los usuarios y usuarias de ese servicio, pero también repercute de forma directa en los trabajadores y trabajadoras que prestan esos servicios, ya que ambas partes deben asumir que el objetivo es el beneficio económico frente al desarrollo de un Derecho ciudadano. Además, sabemos que la privatización, como del abastecimiento, saneamiento y alcantarillado del agua, tampoco supone un ahorro en el gasto municipal, ya que el ayuntamiento deberá asumir, en muchas ocasiones, los gastos derivados de los pagos empresariales de IVA o pagar directamente el beneficio industrial a la empresa adjudicataria, y lo hace mediante modificaciones de ordenanzas fiscales nos suben la factura del servicio prestado.

No es admisible que las tarifas del consumo de agua, por ejemplo, las imponga una empresa para mantener el equilibrio financiero de la misma, obligándonos a cambiar las tarifas contra sus vecinos y vecinas en los plenos municipales.

PROPUESTAS

- Iniciar un proceso de **remunicipalización de servicios privatizados** para devolvérselos a los vecinos y las vecinas adquiriendo el compromiso ciudadano de no volver a licitar ni sacar a concurso servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.
- Iniciaremos el estudio para implantar los mecanismos mercantiles y societarios de carácter público (organismos autónomos o empresas municipales) que

puedan subrogar a las plantillas de las empresas concesionarias de los servicios públicos tomando como base el artículo 44 del Estatuto de los trabajadores.

- Estudiaremos el establecimiento de **precios públicos** por acceso y participación en actividades municipales o servicios en función de renta, con el fin de favorecer que quienes más tienen contribuyan con el coste real del servicio, mientras que los de menor nivel de renta se beneficien de precios inferiores.
- Los concursos para las adjudicaciones de obras y servicios pasarán de forma sistemática por una **mesa de contratación** sin eludir el debate con todos los grupos de gobierno municipal. En este sentido, se tendrá en cuenta a las empresas del mismo municipio que presenten ofertas para, con esta adjudicación, volver a incentivar el desarrollo del comercio local y, en último término, el del mantenimiento o creación de nuevo empleo en la localidad.
- Elaborar una ordenanza que, por considerar que **el agua es un derecho humano** esencial no mercantilizable, tal y como dice el Pacto Regional por el Agua de Castilla-La Mancha, permita asegurar un mínimo de agua de entre 60 y 100 litros por persona y día que estará asegurado y garantice que el agua no se cortará a ninguna persona ni familia por impago de su recibo.
- Recuperaremos el proyecto de **cementerio civil**.

Ayuntamiento abierto y participativo

Queremos un ayuntamiento que supere el modelo de democracia representativa y avance de forma decidida hacia el modelo de democracia participativa, y esto se consigue desde la planificación de la estructura organizativa del Ayuntamiento en función de la participación ciudadana. Y esto lo queremos conseguir haciendo nuestro ayuntamiento más transparente y eficaz y siendo la institución de referencia que desarrolle servicios públicos de calidad.

Uno de los objetivos que nos marcamos como prioritario es una mayor identificación de los vecinos y vecinas con su ayuntamiento. Queremos que a la Administración local la entiendan y la sientan como suya, como su administración. Las asambleas de barrio o urbanizaciones, la participación de los vecinos y vecinas en los plenos municipales interpelando directamente a los grupos municipales y de gobierno o la participación en diferentes sectores del planeamiento municipal. Estos deben ser los instrumentos de los que nos dotaremos para ese acercamiento vecinal.

PROPUESTAS

- Uso de la página web municipal para el **fomento de la transparencia** en la gestión municipal, dando más amplia información sobre la misma y, en especial, sobre compras públicas y ejecución presupuestaria.
- Apertura del despacho de Alcaldía en horario establecido, el que mejor convenga a los vecinos, para atender visitas directas de los vecinos en sus demandas y solicitudes.
- Potenciar la **participación de la población en los plenos municipales**, que es desde donde se debiera dirigir la vida en el pueblo, estableciendo un Reglamento de Pleno para permitirlo con el uso de palabra para la interpelación directa a sus representantes políticos.
- Constituiremos el **Consejo Asesor del Planeamiento Municipal** con participación vecinal implicándose directamente en el presente y futuro del municipio.
- Crearemos modelos de **mediación vecinal** para resolución de pequeños conflictos de convivencia.
- Pondremos en marcha e incentivaremos modelos de elaboración de Presupuestos Participativos.

- Establecimiento de mecanismos que obliguen al alcalde o alcaldesa y al equipo de gobierno a rendir cuentas periódicamente al Pleno municipal, al menos, una vez al año.
- Garantía de acceso a la información municipal por parte de la ciudadanía por **canales comprensibles y garantizando al carácter inclusivo** de los mismos, garantizando la posibilidad de acceso a personas con discapacidad física, intelectual o del desarrollo y sensorial.
- Diseño participado de equipamiento municipal.
- **Apertura de las dependencias municipales** en sábado y/o en horario de tarde para facilitar el acceso a gestiones a la ciudadanía.

Un pueblo más social y Democrático para vivir y convivir

Nuestro modelo de municipio social es, sin ninguna duda, el que presta más servicio público y más política comunitaria. Queremos conseguir municipios educadores donde los centros escolares públicos sean los catalizadores de propuestas no solo para los alumnos y las alumnas, si no para las familias.

Municipios saludables en materias de consumo, sanidad y salud medioambiental; municipios cohesionados en los que los protagonistas sean la lucha contra la pobreza y la exclusión social, políticas de apoyo a colectivos olvidados por la Administración autonómica y a veces por la local. Un Olías pensado por y para nuestros mayores, dependientes y para mantenimiento del entorno familiar, con participación social y animación sociocultural, con propuestas de promoción de la calidad de vida de la infancia y la adolescencia, también de la juventud y de los movimientos asociativos, que sea capaz de apoyar las reivindicaciones solidarias en un mundo global del que nuestro pueblo es parte integrante.

Un pueblo no es tal si no se dan condiciones que hagan fácil y deseable vivir en él. Municipios ambientalmente sostenibles, accesibles y limpios, son el modelo en el que nos fijamos para convertir nuestro entorno en lugar mucho más cercano y habitable, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible marquen la agenda de la planificación urbana.

Un pueblo pensado para quienes mayores dificultades de autonomía personal tienen, es un pueblo mejor, es un pueblo más habitable. Este avance hacia la sostenibilidad social y medioambiental es imprescindible que esté dirigido por la administración, apostando por una nueva forma de planificación urbana.

PROPUESTAS

- Iniciar un proceso de remodelación de las vías del municipio para hacerlas perfectamente transitables tanto para personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensitivas, o que necesiten ayudas para su movilidad, permitiendo que estas vías sean suficientes para que nadie, debido a sus circunstancias personales, puede dejar de utilizarlas.

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales eludiendo las partidas de carácter asistencial. **No gestionamos caridad, gestionamos los recursos para conseguir una sociedad más justa.**
- Elaborar programas específicos de **conciliación para los cuidadores** de las personas dependientes.
- Elaborar protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de intervenir de manera preventiva.
- Introducir la perspectiva de género e infantil en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.
- Proponer la creación de un **Consejo Local de Servicios Sociales** en Olías del Rey para coordinar la actividad municipal en el que participen los y las profesionales del Centro de Salud, Instituto de Enseñanza Secundaria, Colegio de Educación Primaria, Centro de la Mujer, y empleados públicos del Ayuntamiento, junto con el tejido asociativo y los representantes de los grupos políticos en el ayuntamiento, con el objetivo de detectar los problemas y situaciones de vulnerabilidad social o cualquier tipo de problemática de carácter social de nuestro municipio, analizándolos y buscando soluciones de manera global e integrada.
- Potenciar el Consejo de Salud, creado a iniciativa de Izquierda Unida de Olías.
- Desarrollar los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con un cambio de enfoque que **reduzca el asistencialismo** y las medidas paliativas a las necesidades derivadas de situaciones de gran dependencia y propicien una amplia red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal.
- Financiar **programas de salud mental** en Olías del Rey destinado a la prevención del suicidio en todos los colectivos del municipio.

Educación

- Aprobar un Plan municipal de medidas específicas para **favorecer el éxito escolar de todo el alumnado en la educación obligatoria**, que concrete actuaciones de apoyo al alumnado que presentan dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detectan, así como actuaciones para atender las necesidades específicas del alumnado procedente de otras culturas, del alumnado con problemas de exclusión social y del alumnado con algún tipo de

discapacidad. Dicho Plan será aprobado inicialmente por el Consejo Escolar Municipal.

- Implementar programas que analicen y tomen medidas contra el absentismo escolar
- Apoyo a la **formación de Personas Adultas** gestionados por el ayuntamiento que deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado.
- Implementar programas extra – educativos que complementen los contenidos pedagógicos de los centros educativos usando las potencialidades patrimoniales, paisajísticas, culturales, etnográficas, etc, de Olías del Rey.
- Financiar el **transporte escolar universal para la Educación Primaria** en Olías del Rey a los centros educativos Pedro Melendo García y Margarita Salas Falgueras.
- Reclamar la financiación a la administración competente para mantener un servicio de enfermería en los centros educativos públicos de la localidad.

Mayores

- Iniciar **programas de lectura** en las viviendas de las personas mayores usando así los servicios de biblioteca y consiguiendo una política eficaz de acompañamiento de personas mayores.
- Diseñar parques y zonas verdes en los lugares cercanos a la residencia de mayores.
- Permitir y financiar el acceso a los servicios de transporte con bonificaciones o, en casos en los que sea necesario, la exención total del pago.
- Diseñar un catálogo de actividades deportivas para las personas mayores en coordinación con los servicios de salud de Olías del Rey, el Consejo Municipal de Salud y el Servicio de Deportes de Olías del Rey.

Deporte

- Financiar el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del deporte.
- Fomentar los **caminos públicos** como infraestructuras naturales donde poder diseñar rutas deportivas y de ocio saludable.

- Elaborar el catálogo de actividades deportivas municipales pensado también para personas con discapacidad. Además, financiaremos un programa de formación de monitores deportivos para actividades de personas con discapacidad.

Ciudades y pueblos con culturas democráticas, laicas y plurales

Entendemos el municipio como el espacio de socialización y de prestigio de lo colectivo, con capacidad para educar a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista. Por eso debemos aprovechar las políticas públicas para garantizar la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, apoyar la creación y difusión democrática de la cultura en toda su amplia gama de diversidad y pluralidad.

- Consolidar la figura del **coordinador/coordinadora de Cultura** municipal para asegurar que la oferta cultural en Olías no es solo una oferta subsidiaria de la red de CLM o la Diputación Provincial, con propuestas elaboradas desde el municipio diferenciadas del ocio y desde una perspectiva que consolide y afiance las tradiciones laicas.
- Proponer cine-clubs que puedan recibir el apoyo de las Filmotecas Regionales mediante el préstamo de fondos a precios reducidos.
- Organizar exposiciones relacionadas con el cine y la cinematografía buscando apoyo de entidades y asociaciones.
- Fomentarán el desarrollo de actividades musicales abriendo **locales de ensayo** y programando actuaciones de grupos locales en los escenarios municipales.
- Fomentarán la creación de compañías y escuelas municipales y/o comarcales de danza y de teatro.
- Implementación de reformas normativas encaminadas a que los Archivos, Bibliotecas y Museos municipales sean un pilar fundamental en el desarrollo de las leyes de transparencia y de memoria democrática. Se dotará a estos centros de **personal con la formación adecuada y unas condiciones laborales dignas** para realizar sus tareas.
- Creación de espacios de encuentro intercultural o fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía

- Fomentar la creación de **emisoras de radio municipales** para dinamizar y dar visibilidad a las actividades culturales y sociales del municipio, mediante diferentes programas que traten de los temas que interesan al municipio. Muchas personas de edad avanzada no manejan bien el mundo digital pero sin embargo casi todo el mundo cuenta con un receptor de radio. Complementariamente se puede fomentar la participación de estas y otras personas creando sus propios programas, lo que reforzará el sentimiento de comunidad y ayudará a paliar la soledad no deseada.
- Crear centros de memoria locales junto con la colaboración de las asociaciones de memoria democrática e histórica.
- Elaborar un **Reglamento de Laicidad Municipal** que establezca un marco normativo sobre el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos, regulando, entre otros, los temas de simbología religiosa en el ámbito público, la relación con las confesiones religiosas de su demarcación así como cualquier otro aspecto con hacer efectivo a nivel municipal el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado. Este Reglamento será público para común conocimiento de la ciudadanía.
- Los Reglamentos de Honores y Protocolo que existieran se adecuarán para hacer efectiva la aconfesionalidad del Estado. Quedarán sin efecto, con carácter retroactivo, el otorgamiento de honores, condecoraciones, títulos, nombramientos de alcaldes y alcaldesas perpetuas, o similares a figuras del santoral, imágenes o simbología religiosa.
- Se incorporarán **referencias y conmemoraciones de carácter civil** relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos, a las fiestas locales, celebraciones públicas, el calendario festivo y laboral, los nombres de edificios, colegios e instituciones públicas así como al callejero municipal.
- La cooperación que las Administraciones puedan establecer con entidades de carácter confesional se regirá por los mismos principios que sean de aplicación a cualesquiera otras entidades de carácter privado, siempre de acuerdo al interés público, en condiciones de igualdad y en ningún caso para financiar su funcionamiento interno, propaganda o proselitismo, En el caso de entidades de carácter religioso, tampoco para sus actividades litúrgicas o de culto.

Políticas para personas con discapacidad: hacia un modelo de autonomía personal

- Garantizar la **accesibilidad a todos los edificios e instalaciones públicas**.
- Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyen la instalación de ayudas técnicas en los lugares de atención pública, señales luminosas para acompañar a las señales acústicas en los espacios públicos dependientes del ayuntamiento.
- Promover un municipio adaptado para hacerlo accesible mediante una nueva simbología que permita llegar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a los centros públicos. Así, usaremos pictogramas en los pasos de peatones para que se realice un cruce seguro de las calles o usaremos paneles adaptados a lectura fácil para este colectivo en los centros públicos municipales haciendo este trabajo con las entidades que trabajan con estos colectivos.
- Adaptar la normativa municipal, las **ordenanzas, a lectura fácil** para atender las demandas de las personas con discapacidad intelectual o personas con pérdida de desarrollo cognitivo para conseguir ser un verdadero “Ayuntamiento con paredes de cristal” más y mejor adaptado a las nuevas realidades.

Urbanismo y vivienda para ciudades habitables

- Planificar la ciudad a partir de la generación de infraestructuras sociales desde las que nazcan los nuevos desarrollos urbanísticos, no al revés, ya que así nacerán esos nuevos espacios pensados para los vecinos y las vecinas y no con criterios mercantiles que acaban por devorar cualquier iniciativa vecinal.
- Iniciar los trabajos de **Planes de Ordenación Municipal con un proceso de análisis y diagnóstico previo** consultado con los movimientos asociativos o vecinales de la localidad.
- Los planeamientos urbanos no se iniciarán desde la premisa de construcción de nueva vivienda, si no desde la de que el crecimiento poblacional previsto ocupe lo que ya está construido, aunque tengan que acometerse obras de rehabilitación y reforma. Esta rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética o disminuir las emisiones de CO₂ y otros gases con efecto invernadero del sector.
- Impulsar un planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía asegurando la debida protección al suelo no

urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas.

- Impulsar el **incremento del parque público de vivienda** integrando en el mismo los suelos y viviendas pertenecientes a SAREB que hay en Olías del Rey y destinarlo a colectivos vulnerables, mujeres en situación de cualquier tipo de violencia y jóvenes.
- Impulsar ordenanzas municipales que, en la medida de lo posible, obligue a que las instalaciones de telefonía móvil se instalen en solares públicos no urbanizables obligando a una distancia de al menos 100 metros de una vivienda y 300 metros de un centro educativo, sanitario, geriátrico o análogo.

UN MUNICIPIO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

La formación de grandes aglomeraciones urbanas es una de las consecuencias de la globalización capitalista y de la preponderancia del capital financiero. Esto ha incrementado los impactos negativos del urbanismo sobre las personas y el resto de la naturaleza derrumbando el optimismo generalizado con el que se contemplaba habitualmente el crecimiento de las ciudades y municipios.

Es notable el desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano en la contribución al deterioro del clima. El conjunto de ciudades que reúne a más del 50% del total de las personas, consume entre el 60 y el 80% del total de la energía y emite a la atmósfera más del 70% de los gases de efecto invernadero.

La ciudad, el pueblo es el marco en el que se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por un municipio equilibrado, planificado para la vida, social, diseñado de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. Reclamamos un modelo de ciudades y de pueblos para la ciudadanía donde se garantice la calidad de vida, la libertad y el ejercicio de los derechos humanos desde la corresponsabilidad, recuperando espacios para un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica.

Queremos contribuir, en colaboración con el conjunto de la ciudadanía a hacer urbanismo y movilidad más habitable, más humano, integrador, favorecedor de la convivencia y de la inclusión social. Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente.

PROPUESTAS

- Creación e impulso de los consejos locales de medio ambiente dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes.
- Constitución de **Asambleas Ciudadana por el Clima** (ACC) municipales para estimular la participación ciudadana que es esencial para proponer medidas ambiciosas a la altura de la crisis ecosocial.
- Instalar placas fotovoltaicas en todas las instalaciones municipales.

- Desarrollar una ordenanza solar ambiciosa que facilite la democratización de la energía y la implantación de la fotovoltaica de autoconsumo y distribuida en los municipios usando las comunidades locales energéticas.
- Ser parte activa, cooperante y partícipe de un mundo mejor y más sostenible promocionando el ahorro energético y de agua, potenciando medios de transporte alternativos, como la bicicleta, y posibilitando así vías de comunicación municipal alternativas (carril – bici).
- Fomentar el recorrido a pie con la **vertebración del municipio con una Senda Circular** que una y comunique el núcleo urbano con las urbanizaciones y barrios de la localidad.
- Iniciar los trámites oportunos para incluir a nuestro municipio en la Red de Ciudades por la Bicicleta.
- Potenciar el turismo de caravanas estableciendo determinadas zonas para este modelo turístico más asequible.
- Potenciaremos el **centro de compostaje municipal** con la utilización de los restos de poda y otros restos de naturaleza orgánica para poder usar los recursos obtenidos en los espacios públicos del propio municipio. Impulsaremos un nuevo centro de compostaje en la zona norte de Olías del Rey.
- Promover la contratación pública de un Técnico o Técnica de Medioambiente que realice el mapeo medioambiental del municipio y catalogue los riesgos medioambientales, para acometer las soluciones posibles.
- Impulsar las medidas necesarias de concienciación para que la paulatina implantación de contenedores de recogida selectiva en las ciudades sea efectiva.
- Promover criterios y objetivos para la conservación del patrimonio natural en la ordenación del territorio y el urbanismo, así como en los parques y jardines de nuestro municipio. La plantación del arbolado de estos espacios verdes en nuestras localidades deberá atender a criterios de sostenibilidad en el uso de agua para riego y mantenimiento de estas zonas.
- Promover **“micro acciones”** que favorezcan la consecución de estos objetivos medioambientales, como instalación de nido para aves urbanas en los árboles

del municipio como garantía del control de ciertas plagas de insectos, etc, que conviertan la lucha contra el cambio climático en algo cotidiano y abaricable.

Políticas de bienestar animal

- Construcción en Olías del Rey con el acuerdo de la Mancomunidad, de un **Centro de Protección Animal**, de titularidad municipal, cogestionado con Asociaciones Protectoras de Animales. Este centro debe afrontar una mejora grande de las condiciones actuales de los animales sobre las siguientes bases:
 - Para los perros, es urgente un cambio de mentalidad en las instalaciones, buscando reducir el estrés y evitar una estancia traumática para ellos, fomentando espacios amplios de patios que estén pensados para el bienestar y larga estancia que algunos de ellos viven en el centro. También pondremos énfasis en las intervenciones de rescate, ya que en la actualidad NO existe un protocolo, ni formación, ni materiales para que los trabajadores municipales puedan realizar la captura de perros que no permiten aproximarse a un ser humano.
 - Para los gatos, no existe en la actualidad ningún centro de referencia que recoja gatos domésticos abandonados. Este incumplimiento no es de ahora, es una deficiencia y abandono histórico, ya que la Administración ha considerado a los gatos animales “autónomos” y que no necesitan ser recogidos, siendo esta una de las semillas fundamentales para la proliferación de las colonias felinas.
 - Establecer espacios y protocolos para hurones, pequeños mamíferos, aves, reptiles, anfibios y cualquier animal exótico que pueda ser abandonado o recuperado por una situación de maltrato.
 - Establecer protocolos de evacuación y rescate de animales en el caso de emergencias o catástrofes naturales, así como incendios o inundaciones, incluyendo a Protección Civil, Bomberos, Policía Local y Asociaciones especializadas en el rescate de animales.
- **Prevención del maltrato animal.** La cultura del maltrato animal está fuertemente arraigada en una parte de la población, provocando muchas veces situaciones que deben acabar definitivamente. Sobre este eje, trabajaremos en:
 - Promoción de campañas de concienciación a la ciudadanía sobre los derechos de los seres sintientes y la obligación de su cuidado y respeto.

- Eliminación de la financiación, publicidad o cesión de espacios públicos por parte del Ayuntamiento de Olías del Rey de cualquier espectáculo que contemple el maltrato y muerte pública de animales.
- Creación de un programa de concienciación en colegios, institutos, espacios juveniles y asociaciones que trabajen con infancia y juventud, en colaboración con expertos y asociaciones de protección animal, para educar en la concienciación y prevención del maltrato animal.
- **Tenencia responsable de animales.** Olías del Rey debe ser un municipio donde sus espacios públicos y espacios privados estén abiertos al público y a los animales. Para transformar estas dinámicas:
 - Incentivar los espacios de esparcimiento y adiestramiento ético de perros en la ciudad, así como cursos para el manejo de animales de compañía.
 - Potenciar residencias de animales públicas (vinculadas al Centro de Protección Animal y con el apoyo de la Mancomunidad) donde las personas puedan dejar a sus animales de compañía durante sus periodos vacacionales o en momentos puntuales. Cumple una doble función: evita el abandono y ayuda a financiar el centro de protección animal.
 - La crisis económica ha golpeado a diversos sectores de la sociedad, una coyuntura que impide a muchos tutores de animales de compañía proveer de los servicios veterinarios necesarios a los animales. Para evitar esto, impulsaremos la creación de un servicio veterinario básico (vinculado al Centro de Protección Animal) donde se podrá realizar esta atención de forma gratuita a familias cuyas condiciones no permitan hacerse cargo de esos gastos veterinarios.

OLIAS CON GARANTIA DE IGUALDAD, LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES

Políticas de igualdad de género: erradicar las violencias contra las mujeres

Desde Izquierda Unida de Olías del Rey creemos que es necesario conformar una sociedad feminista donde se eliminen los privilegios impuestos por la sociedad patriarcal y capitalista. Entendemos que todos nuestros esfuerzos se deben dirigir a buscar la igualdad real y aspiramos ser una herramienta útil para lograrlo en todos los espacios, tanto públicos como privados.

Nuestra sociedad ha de ser consciente de que las mujeres están sufriendo la embestida de este liberalismo salvaje, de que soportan sobre sus hombros la violencia, los abusos, la mentira de la conciliación, la desigualdad de oportunidades en la carrera profesional, así como la trampa de la igualdad salarial, contratos a tiempo parcial y precarios, poniendo en peligro todo este panorama, el acceso a unas pensiones dignas o son “alquiladas” su cuerpo entero para ejercer la prostitución o “en partes” para que sean el vientre de alquiler de otras personas.

Cuando estamos viendo que las mujeres no denuncian y las asesinan, que las mujeres denuncian y las asesinan en la puerta del colegio de sus hijos, que las niñas son agredidas por sus padres y que la sociedad sigue juzgando a las mujeres violadas por su vida, no a los violadores por ser una “manada” peor que las bestias, todas las medidas son urgentes, son de extrema necesidad social.

PROPUESTAS

- **Potenciar el Consejo Local de la Mujer.** Debe ser un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- Asignación del 3% del total del Presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres destinadas a políticas de empleo, superación de la segregación

ocupacional y laboral o las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

- Desarrollar políticas encaminadas a la **abolición de la prostitución**, como forma extrema de violencia de género, ejecutando políticas activas desde Olías del Rey para erradicar todas las acciones que provoquen explotación sexual. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Potenciar la **presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística y en los callejeros municipales** para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.
- Ahondar en los Protocolos de actuación financiados con fondos municipales e implementados por personal propio contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.
- Elaborar campañas municipales contra la objetualización sexual de las mujeres, como medida para prevenir las violencias derivadas de ella.
- Incluir en las políticas municipales por la igualdad de género y contra la violencia machista una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad del colectivo LGTBI y sus problemáticas específicas.
- Potenciar las Escuelas deportivas municipales para deporte base, no centradas en exclusiva en la competición y en los clubes que esperan resultados, completamente centrado en la igualdad en la práctica deportiva entre hombres y mujeres, para que las niñas no abandonen masivamente el gusto por el deporte.
- Crear la **Comisión de igualdad en los Consejos Escolares y Consejo Escolar Municipal** que cuente entre sus cometidos la supervisión de los libros de texto para fomentar la utilización de materiales elaborados en igualdad.
- Visibilizar a las mujeres y sus logros a través de nuevas denominaciones en los diferentes espacios públicos, calles, plazas, edificios, etc. de la localidad.
- Ampliar para la biblioteca municipal materiales didácticos y de divulgación en perspectiva de género encaminados a normalizar la presencia de mujeres y sus obras, así como la formación con obras de referencia feminista.

- Implementar procedimientos de acreditación en los servicios sociales municipales para ampliar a víctimas de trata y explotación sexual el concepto de víctimas de violencia de género.

Olías del Rey nos cuida

Las políticas en favor de la igualdad producen efectos positivos en términos de bienestar social. Es incuestionable ese hecho para quienes formamos parte de Izquierda Unida de Olías del Rey.

Pero además en este bloque planteamos lo que aportan y contribuyen a generar un sistema económico más favorable para el aprendizaje, la innovación, el aumento de la productividad y la protección ambiental.

Desarrollar políticas públicas destinadas a iniciar el camino que consolide el cuidado como un derecho en España, favoreciendo que el Estado se corresponsabilice de los cuidados de forma decidida, apoyando el derecho a la conciliación de las familias.

PROPUESTAS

- **Fomentar el empleo en cuidados y dignificación del trabajo de cuidados** mediante la certificación de la experiencia informal, facilitando el tránsito hacia el mercado formal.
- Desarrollar los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con un necesario cambio de enfoque que reduzca el asistencialismo y las medidas paliativas a las necesidades derivadas de situaciones de gran dependencia y propicien ampliar la red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal. Para esto también podemos utilizar las viviendas adquiridas a la SAREB en Olías del Rey.

Derechos y libertades LGTBI

La voluntad de hacer efectiva la igualdad entre sexos y la diversidad sexual debe expresarse en todas las políticas públicas.

- Potenciar la presencia en los Consejos Municipales de Igualdad de las entidades sociales LGTBI que trabajan en favor de la igualdad y la diversidad con el objetivo de deliberar y definir las políticas públicas de carácter municipal necesarias para la protección de los derechos de las personas LGTBI.

- Incluir en las políticas municipales por la igualdad y contra la violencia machista, una perspectiva de diversidad en torno a la orientación sexual y la identidad o expresión de género, que visibilice y aborde la realidad de las personas.
- Utilización de los Principios de Yogyakarta como guía y referencia para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de ámbito municipal dirigidas a **proteger los derechos de las personas LGTBI y a luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad o expresión de género.**
- Diseñar y poner en práctica campañas municipales de prevención y sensibilización sobre ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) con una perspectiva correcta y carente de fobias y sesgos ideológicos. Las personas LGTBI no son un grupo de riesgo social, pero sí existen en todas las personas y colectivos prácticas de riesgo. Se incidirá en el ámbito escolar.

Olías del Rey solidario con el planeta

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos.

Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz.

En España, y también el Olías del Rey, viven más de 500.000 personas extranjeras en situación administrativa irregular. Vecinas y vecinos que están en un limbo burocrático, porque son parte de la sociedad y desempeñan trabajos esenciales, pero no pueden alquilar un piso, ni firmar un contrato o tener una tarjeta sanitaria. Siguen careciendo de los derechos más básicos.

Y eso ocurre porque las políticas migratorias, lejos de tender a una integración de muchos y muchas de quienes conviven en nuestros barrios, siguen vulnerando de manera flagrante los derechos humanos.

PROPUESTAS

- Constituir en el ayuntamiento un **Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación** con carácter consultivo de forma preceptiva, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.
- Creación de una partida específica de cooperación al desarrollo cuyo objetivo será alcanzar el 0,7% del presupuesto municipal.
- Promover y subvencionar, mediante convenios con los centros de enseñanza, **proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad** como eje transversal en los proyectos curriculares.
- Promover que el Ayuntamiento de Olías del Rey actúe como instrumento de información y educación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que

provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario.

- Promoveremos el cambio de denominación de calles, plazas o edificios con nombres significativos de causas solidarias o las asignaremos a nuevas que se construyan.
- Realizar campañas permanentes para **defender el diálogo como forma de resolución de los conflictos y única vía para alcanzar la paz entre los pueblos.**
- Daremos un impulso al comercio justo como actividad que ayuda a crear y desarrollar redes locales reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población. Constituiremos grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética.
- **Impulsar el consumo responsable**, apoyando iniciativas económicamente viables de comercio justo y financiación alternativa, mejorando la información y sensibilización a los y las consumidoras (campañas de sensibilización y etiquetado social) y poniendo en marcha programas de compra ética en toda la administración pública municipal.

UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Defendemos desde Izquierda Unida el compromiso de los agentes políticos y sociales para la mejora de la vida de los niños y las niñas, la visibilización de sus necesidades, el reconocimiento y la garantía del ejercicio de sus derechos, entre ellos el de participación en todas las decisiones y ámbitos que les afectan.

La juventud es uno de los colectivos más castigados durante estos años posteriores a la crisis y ha sido obligado a tener una vida precaria en todos los ámbitos. En Izquierda Unida pensamos que esta precarización se ha hecho crónica en el día a día de las y los jóvenes. Entendemos que las políticas de juventud deben estar orientadas desde un punto transversal, ya que son políticas estratégicas y prioritarias.

Además, entendemos que estas propuestas deben ser aplicadas desde una perspectiva de género, ya que en las jóvenes sobre las que recaen todos estos recortes con mayor intensidad. Por ejemplo, nuestras jóvenes en el ámbito laboral están sometidas a unas condiciones no dignas de salarios bajos y alta temporalidad, más afectados por la despoblación y el exilio al no haber unas políticas dirigidas a la juventud, las múltiples trabas para acceder a una vivienda, una educación cada vez más recortada y con más dificultades para su acceso, un ocio dirigido al consumo y al individualismo, etc. En definitiva, la precarización juvenil afecta a todos los ámbitos de la vida, haciendo construir un proyecto de vida.

Políticas emancipadoras en materia de vivienda y empleo

PROPUESTAS

- Crear bolsas de empleo con medidas concretas para la juventud.
- Implementar un Plan de emancipación que incluirá la creación o fortalecimiento de un parque público de viviendas que dé la oportunidad para poner en marcha planes específicos para jóvenes y, así, facilitar el acceso a la vivienda con alquileres ligados a la renta. Para ello, exploraremos la posibilidad de incrementar ese parque público de vivienda con las adquiridas por el Ayuntamiento de Olías del Rey que hoy están en manos de la SAREB.
- Habilitar una partida presupuestaria de ayuda al acceso a la primera vivienda para jóvenes de entre 16 y 30 años de edad.

- Establecer por ordenanza la cesión de locales para actividades juveniles los cuales sean autogestionados por ellas y ellos mismos. Para ello, exploraremos con otras administraciones el uso preferente para asociaciones juveniles de los espacios ubicados en el Parque forestal del Cordel.
- **Prohibir concesiones de nuevas autorizaciones de juego** para casas de apuestas presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas de apuestas y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, centros de rehabilitación y hospitales, así como el refuerzo de las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Desarrollar servicios destinados a la promoción de la salud en el ámbito joven que al menos contemplen:
 - Relaciones afectivo-sexuales.
 - Atención a la reducción de riesgos (sexualidad, drogas, embarazos no deseados...).
 - Atención eficaz, gratuita y diferenciada a problemas psico-sociales de los y las jóvenes.
- Promover la apertura de espacios dotados para la atención a la salud mental en los centros de salud locales, financiadas a través de la colaboración entre entidad local y autonómica, que cuenten con un profesional especializado, con formación en perspectiva de género, ludopatía, drogadicción y otras adicciones, en psicología infantil y adolescente.